

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN



**“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COMPLEMENTOS
PARA COMPONENTES DE RETENES Y EQUIPOS DEL GRUPO TRAGSA
DESTINADOS A LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PARA
ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO”
TSA0000070612**

Índice

1. Justificación de la contratación 5

2. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor del contrato..... 6

3. Justificación de los criterios de solvencia 19

4. Justificación de los Criterios de adjudicación..... 21

5. Justificación de las condiciones especiales de ejecución. 23

1. Justificación de la contratación

El presente pliego tiene por objeto la contratación del **Suministro de equipos de protección individual y complementos para componentes de retenes y equipos de TRAGSA destinados a la extinción de incendios forestales, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada**. La codificación (CNPA/CPV) es la siguiente: 35113400 Ropa de protección y seguridad.

Esta contratación es necesaria puesto que la naturaleza de los trabajos de extinción de incendios forestales que realiza el personal de Tragsa genera la necesidad del uso de Equipos de protección/seguridad y complementos específicos. Es por esto que debemos establecer una contratación general de los equipos básicos que se usarán en las diferentes actuaciones para garantizar las medidas de seguridad y salud, uniformidad de los trabajadores y dar de este modo cumplimiento a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor del contrato

El importe del contrato podría ascender a DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (2.514.506,54) IVA incluido

Por otro lado, en cuanto al valor estimado del contrato, teniendo en cuenta las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, ascenderá a TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (3.740.588,24 €) IVA no incluido. Los precios de la licitación (Precios unitarios presentes en los diferentes artículos), proceden de un análisis de los precios ofertados en anteriores licitaciones. Se establecen 16 lotes atendiendo a la naturaleza de los productos que se encuentran en cada uno de ellos, de modo que se favorezca la libre competencia debido a que la mayoría de los proveedores solo trabajan determinados productos y no el total de los mismos. El IVA asciende al 21%, según lo establece la ley, por lo que en los 16 lotes se suma el mismo %.

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

LOTE 1 CAMISA Y PANTALÓN IGNÍFUGO					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.1	335	Ud.	CAMISA TEJIDO IGNÍFUGO	56,00 €	18.760,00 €
1.2	328	Ud.	PANTALÓN TEJIDO IGNÍFUGO	68,86 €	22.586,08 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)				41.346,08 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				8.682,68 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA incluido)				50.028,76 €	

LOTE 2 BUZO TEJIDO IGNÍFUGO ALTA VISIBILIDAD				
Nº unidades estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.811	Ud.	BUZO TEJIDO IGNÍFUGO ALTA VISIBILIDAD	125,65 €	227.552,15 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA no incluido)			227.552,15 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			47.785,95 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA incluido)			275.338,10 €	

LOTE 3 BUZO TEJIDO IGNÍFUGO MODELO BRIF/TRAGSA. Tipo A y Tipo N					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.1	1.470	Ud.	BUZO TEJIDO IGNÍFUGO MODELO BRIF/TRAGSA. Tipo A	131,36 €	193.099,20 €
3.2	1.335	Ud.	BUZO TEJIDO IGNÍFUGO MODELO BRIF/TRAGSA. Tipo N ALTA VISIBILIDAD	160,00 €	213.600,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA no incluido)			406.699,20 €		
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			85.406,83 €		
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA incluido)			492.106,03 €		

LOTE 4 CUBRENUCAS TIPO 1 Y 2, CUBRECUELOS Y CHALECO INÍFUGO					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
4.1	3.024	Ud.	CUBRENUCAS TEJIDO IGNÍFUGO Tipo 1.	9,50 €	28.728,00 €
4.2	1.502	Ud.	CUBRENUCAS TEJIDO IGNÍFUGO Tipo 2.	9,71 €	14.584,42 €
4.3	5.292	Ud.	CUBRECUELOS TEJIDO IGNÍFUGO	6,63 €	35.085,96 €
4.4	550	Ud.	CHALECO TEJIDO IGNÍFUGO REFLECTANTE EN ALTA VISIBILIDAD	35,00 €	19.250,00 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 4 (IVA no incluido)	97.648,38 €
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	20.506,16 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 4 (IVA incluido)	118.154,54 €

LOTE 5 CAMISETA TÉRMICA IGNÍFUGA ML Y CAMISETA TÉRMICA MC					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5.1	2.156	Ud.	CAMISETA TÉRMICA EN TEJIDO IGNÍFUGO MANGA LARGA (ML)	27,50 €	59.290,00 €
5.2	2.562	Ud.	CAMISETA EN TEJIDO IGNÍFUGO MANGA CORTA (MC).	18,50 €	47.397,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 5 (IVA no incluido)				106.687,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				22.404,27 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 5 (IVA incluido)				129.091,27 €	

LOTE 6 CHAQUETÓN IGNÍFUGO ALTA VISIBILIDAD IMPERMEABLE							
N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	
940	Ud.	CHAQUETÓN	IGNÍFUGO	ALTA VISIBILIDAD	170,00 €	159.800,00 €	
		IMPERMEABLE					
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 6 (IVA no incluido)				159.800,00 €			
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				33.558,00 €			
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 6 (IVA incluido)				193.358,00 €			

LOTE 7 BOTA DE EXTINCIÓN COSIDA					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
7.1	764	Ud.	BOTA DE EXTINCIÓN COSIDA SIN MEMBRANA	53,72 €	41.042,08€
7.2	151	Ud.	BOTA DE EXTINCIÓN COSIDA CON MEMBRANA	75,21 €	11.356,71€
7.3	260	Ud.	BOTA DE EXTINCIÓN COSIDA CON MEMBRANA, PUNTERA Y PLANTILLA ANTIPERFORACIÓN	73,09 €	19.003,40 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 7 (IVA no incluido)				71.402,19€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				14.994,46€	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 7 (IVA incluido)				86.396,65€	

LOTE 8 BOTA DE EXTINCIÓN MONTADA - PEGADA O INYECTADA					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
8.1	2.324	Ud.	BOTA DE EXTINCIÓN MONTADA - PEGADA O INYECTADA SIN MEMBRANA	54,00 €	125.496,00 €
8.2	2.310	Ud.	BOTA DE EXTINCIÓN MONTADA - PEGADA O INYECTADA CON MEMBRANA	83,00 €	191.730,00 €
8.3	280	Ud.	BOTAS DE EXTINCIÓN MONTADA - PEGADA O INYECTADA CON MEMBRANA, PUNTERA Y PLANTILLA ANTIPERFORACIÓN	93,61 €	26.210,80 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 8 (IVA no incluido)				343.436,80 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				72.121,73 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 8 (IVA incluido)				415.558,53 €	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

LOTE 9 GAFAS DE EXTINCIÓN PANORÁMICAS DE MONTURA INTEGRAL				
N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
4.109	Ud.	GAFAS DE EXTINCIÓN PANORÁMICAS DE MONTURA INTEGRAL	14,00 €	57.526,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 9 (IVA no incluido)			57.526,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			12.080,46 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 9 (IVA incluido)			69.606,46 €	

LOTE 10 GUANTES DE EXTINCIÓN					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
10.1	1.479	Ud.	GUANTES DE EXTINCIÓN EN CUERO SERRAJE	18,25 €	26.991,75 €
10.2	4.774	Ud.	GUANTES DE EXTINCIÓN MIXTOS DE CUERO SERRAJE Y PIEL FLOR	22,00 €	105.028,00 €
10.3	2.114	Ud.	GUANTES DE EXTINCIÓN PIEL FLOR CON MEMBRANA IMPERMEABLE Y TRANSPIRABLE	39,75 €	84.031,50 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 10 (IVA no incluido)				216.051,25 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				45.370,76 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 10 (IVA incluido)				261.422,01 €	

LOTE 11 CINTURÓN, TRINCHAS MOCHILA Y BOLSA DE HIRATACIÓN					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
11.1	2.944	Ud.	CINTURÓN CEÑIDOR COLOR VERDE FORESTAL	8,50 €	25.024,00 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

11.2	488	Ud.	TRINCHAS COLOR VERDE FORESTAL	25,20 €	12.297,60 €
11.3	296	Ud.	MOCHILA AJUSTABLE A TRINCHA EN COLOR VERDE FORESTAL	26,00 €	7.696,00 €
11.4	330	Ud.	BOLSA DE HIDRATACIÓN	16,00 €	5.280,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 11 (IVA no incluido)				50.297,60 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				10.562,50 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 11 (IVA incluido)				60.860,10 €	

LOTE 12 LINTERNA FRONTAL				
N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.158	Ud.	LINTERNA FRONTAL ADAPTABLE A LA CABEZA Y/O CASCO	13,00 €	41.054,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 12 (IVA no incluido)			41.054,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			8.621,34 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 12 (IVA incluido)			49.675,34 €	

LOTE 13 CANTIMPLORA DE ALUMINIO				
N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.906	Ud.	CANTIMPLORA DE ALUMINIO CON FUNDA	11,50 €	44.919,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 13 (IVA no incluido)			44.919,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			9.432,99 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 13 (IVA incluido)			54.351,99 €	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

LOTE 14 BOTIQUÍN DE EXTINCIÓN				
N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
4.481	Ud.	BOTIQUÍN DE EXTINCIÓN, INDIVIDUAL PRIMEROS AUXILIOS	10,53 €	47.184,93 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 14 (IVA no incluido)			47.184,93 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			9.908,84 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 14 (IVA incluido)			57.093,77 €	

LOTE 15 CASCO FORESTAL DE INTERVENCIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES					
Posición	N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	70,00 €	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
15.1	1.597	Ud.	CASCO FORESTAL DE INTERVENCIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES	70,00 €	111.790,00 €
15.2	375	Ud.	PROTECCIONES VISUALES Y AUDITIVAS PARA EL CASCO FORESTAL DE INTERVENCIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES (con los anclajes necesarios)	32,40 €	12.150,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 15 (IVA no incluido)			123.940,00 €		
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			26.027,40 €		
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 15 (IVA incluido)			149.967,40 €		

LOTE 16 MOCHILA PARA EL PERSONAL DE EXTINCIÓN (30-35 litros aprox)				
N.º Uds. estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
532	Ud.	MOCHILA TIPO MONTAÑA (30l Aprox.)	80,00 €	42.560,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 16 (IVA no incluido)			42.560,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			8.937,60 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 16 (IVA incluido)			51.497,60 €	

TOTAL LOTES 1-16	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTES 1- 16 (IVA no incluido)	2.078.104,58€
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	436.401,96 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTES 1- 16 (IVA incluido)	2.514.506,54€

El valor estimado de cada lote se ha obtenido sumando al presupuesto base de licitación sin IVA el importe de una prórroga por la mitad de duración de la vigencia inicial y una modificación en las unidades del 20 % pues no es posible estimar a la fecha actual las necesidades de suministro que durante la vigencia del contrato afectando ésta última a las unidades no a los precios unitarios que se mantienen.

Valor estimado total

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTES 1- 16 (IVA no incluido)	2.078.104,58 €
IMPORTE PRÓRROGAS	1.039.052,29 €
IMPORTE MODIFICACIONES (20%)	623.431,37 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	3.740.588,24 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

Valor estimado por lote

LOTE 1 CAMISA Y PANTALÓN IGNÍFUGO	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)	41.346,08 €
IMPORTE PRÓRROGAS	20.673,04 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	12.403,82 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 (IVA no incluido)	74.422,94 €

LOTE 2 BUZO TEJIDO IGNÍFUGO ALTA VISIBILIDAD	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA no incluido)	227.552,15 €
IMPORTE PRÓRROGAS	113.776,08 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	68.265,65 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2 (IVA no incluido)	409.593,87 €

LOTE 3 BUZO TEJIDO IGNÍFUGO MODELO BRIF/TRAGSA. Tipo A y Tipo N	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA no incluido)	406.699,20 €
IMPORTE PRÓRROGAS	203.349,60 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	122.009,76 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3 (IVA no incluido)	732.058,56 €

LOTE 4 CUBRENUCAS TIPO 1 Y 2, CUBRECUELOS Y CHALECO INÍFUGO	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 4 (IVA no incluido)	97.648,38 €

IMPORTE PRÓRROGAS	48.824,19 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	29.294,51 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 4 (IVA no incluido)	175.767,08 €

LOTE 5 CAMISETA TÉRMICA IGNÍFUGA ML Y CAMISETA TÉRMICA MC	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 5 (IVA no incluido)	106.687,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	53.343,50 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	32.006,10 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 5 (IVA no incluido)	192.036,60 €

LOTE 6 CHAQUETÓN IGNÍFUGO ALTA VISIBILIDAD IMPERMEABLE	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 6 (IVA no incluido)	159.800,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	79.900,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	47.940,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 6 (IVA no incluido)	287.640,00 €

LOTE 7 BOTA DE EXTINCIÓN COSIDA	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 7 (IVA no incluido)	71.402,19 €
IMPORTE PRÓRROGAS	35.701,10 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	21.420,66 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 7 (IVA no incluido)	128.523,94 €

LOTE 8 BOTA DE EXTINCIÓN MONTADA - PEGADA O INYECTADA	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 8 (IVA no incluido)	343.436,80 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

IMPORTE PRÓRROGAS	171.718,40 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	103.031,04 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 8 (IVA no incluido)	618.186,24 €

LOTE 9 GAFAS DE EXTINCIÓN PANORÁMICAS DE MONTURA INTEGRAL	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 9 (IVA no incluido)	57.526,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	28.763,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	17.257,80 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 9 (IVA no incluido)	103.546,80 €

LOTE 10 GUANTES DE EXTINCIÓN	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 10 (IVA no incluido)	216.051,25 €
IMPORTE PRÓRROGAS	108.025,63 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	64.815,38 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 10 (IVA no incluido)	388.892,25 €

LOTE 11 CINTURÓN, TRINCHAS, Y MOCHILA Y BOLSA DE HIDRATACIÓN	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 11 (IVA no incluido)	50.297,60 €
IMPORTE PRÓRROGAS	25.148,80 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	15.089,28 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 11 (IVA no incluido)	90.535,68 €

LOTE 12 LINTERNA FRONTAL	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 12 (IVA no incluido)	41.054,00 €

IMPORTE PRÓRROGAS	20.527,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	12.316,20 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 12 (IVA no incluido)	73.897,20 €

LOTE 13 CANTIMPLORA DE ALUMINIO	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 13 (IVA no incluido)	44.919,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	22.459,50 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	13.475,70 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 13 (IVA no incluido)	80.854,20 €

LOTE 14 BOTIQUÍN DE EXTINCIÓN	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 14 (IVA no incluido)	47.184,93 €
IMPORTE PRÓRROGAS	23.592,47 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	14.155,48 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 14 (IVA no incluido)	84.932,87 €

LOTE 15 CASCO FORESTAL DE INTERVENCIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 15 (IVA no incluido)	123.940,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	61.970,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	37.182,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 15 (IVA no incluido)	223.092,00 €

LOTE 16 MOCHILA PARA EL PERSONAL DE EXTINCIÓN (30-35 litros aprox)	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 16 (IVA no incluido)	42.560,00 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

IMPORTE PRÓRROGAS	21.280,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO	12.768,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 16 (IVA no incluido)	76.608,00 €

3. Justificación de los criterios de solvencia

Se solicita acreditación de la solvencia económica y técnica en suministros de tipología similar al objeto del contrato, prestando especial importancia a su capacidad de negocio, a su capacidad de distribución para poder garantizar la puesta en marcha y cumplimiento del suministro de equipos ofertados por el licitador en todas las unidades territoriales de TRAGSA.

Atendiendo a que se trata de un suministro de equipos y complementos que deben proteger de riesgos al trabajador, se exige el cumplimiento estricto de la normativa vigente, debiendo acreditarse documentalmente y mediante la presentación de muestras que puedan ser analizadas.

La presentación de muestras y su análisis posibilita la mejor elección de los equipos para poder garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores frente a los riesgos a los que se exponen durante la ejecución de su trabajo.

Por ello, los principales criterios se centran en los siguientes aspectos:

- **Solvencia Económica:**

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique una cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato del lote o lotes a los que se presente.
- Los licitadores que presenten oferta a más de un lote, deberán acreditar la solvencia por importe igual o superior a la suma de los importes de las solvencias que se exijan para cada uno de los lotes a los que opten.

- **Solvencia Técnica:**

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa acreditativa de haber realizado suministros de tipología similar (que se encuadren en el mismo CPV) al del objeto del contrato, durante los tres últimos años; por un importe acumulado del 150% del valor estimado del contrato para cada lote que oferte.
- Junto con dicha declaración se deberá incluir relación de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos.
- Los licitadores que presenten oferta a más de un lote, deberán acreditar la solvencia por importe igual o superior a la suma de los importes de las solvencias que se exijan para cada uno de los lotes a los que opten.

- **Certificados**

- Certificados de los distintos elementos que componen el EPI, así como del EPI en su conjunto expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. Las especificaciones concretas de los certificados de cada uno de las posiciones (artículos) se encuentran identificados en el Pliego de condiciones técnicas del presente pliego.

En todo caso, los documentos acreditativos del cumplimiento para el EPI en su conjunto, en el caso de las camisas, pantalones, monos, chalecos, camisetas y chaquetones, se exigirán para la adjudicación del contrato

4. Justificación de los Criterios de adjudicación

El objeto del contrato trata del suministro de Equipos de Protección Individual y complementos que se precisan para el combate de incendios forestales. Todos los equipos solicitados en esta licitación están disponibles en el mercado de distribución español, existiendo variedad de distribuidores (a modo de ejemplo se adjunta una relación en el punto 6 de esta Memoria) no incluyendo ningún requisito que discrimine de forma específica a ninguno de ellos.

Precisamente, por la gran variedad de posibles licitantes se establecen criterios de adjudicación que permitan adjudicar cada uno de los lotes de la forma más equilibrada, justa y con la calidad adecuada para su eficaz uso y satisfacción del usuario.

- **Criterio económico:** se establece el siguiente criterio económico para cada lote
 - LOTES: 1, 9, 10, 16. SETENTA Y CINCO por ciento (75%).
 - LOTES: 2, 3, 6, 7, 8. SETENTA por ciento (70%).
 - LOTES: 11, 14, 15. OCHENTA por ciento (80%).
 - LOTES: 4, 5, 13. NOVENTA por ciento (90%).
 - LOTE: 12. SESENTA por ciento (60%).

Se atribuirán el máximo de puntos establecidos para cada lote al ofertante cuya proposición sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_i = MaxP - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo: PO_i: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos, MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado. O_i: Oferta i que se trata de valorar y MO: Mejor oferta.

- **Juicio de Valor. Calidad de las características de los equipos:**

El proveedor deberá aportar físicamente una MUESTRA de cada equipo ofertado, salvo para los lotes 1, 2 y 3, que deberán presentar dos muestras de cada equipo ofertado (masculina y femenina). La talla de las muestras será:

- Muestras de ropa: talla M (Lotes 1, 2, 3, 5, 6)
- Muestras de botas: talla 42 (lotes 7 y 8)

Podrán ser sometidas a ensayos destructivos, si procede. Dichas muestras se utilizarán para la valoración técnica de las ofertas presentadas, así como para la valoración de los criterios de adjudicación. No se devolverán las muestras.

La no presentación de muestra para un lote o para una o varias posiciones dentro de un mismo lote supondrá la valoración 0 puntos para el lote completo, quedando excluido al no llegar al coeficiente de saciedad

Se establece por cada bloque de materiales unos criterios para la valoración de la calidad de los equipos presentados, en función de las Características funcionales, diseño universal o para todas las personas usuarias, confección, resistencia y durabilidad ergonomía y confort, tejidos, materiales de fabricación, niveles de seguridad y cumplimiento de normativas no exigibles en pliego, pero más elevados.

- Se otorgarán hasta un máximo, en función del lote o partida, de 10 – 40 puntos a cada ofertante en función de la valoración motivada de la calidad de las características señaladas para cada grupo de lotes relacionados que se describen a continuación.
- Para la valoración de este criterio de adjudicación se consultará, y dará participación, a los Delegados de Prevención que integran tanto el Comité Intercentros de Seguridad y Salud. Laboral del Grupo Tragsa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Para que la oferta sea valorada deberá incluirse junto con el resto de documentación solicitada en este sobre, la documentación que permita la valoración de la oferta según los criterios adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, en concreto:

Para los EPIS:

- Ficha técnica con especificaciones, materiales de fabricación y modelos
- Normas armonizadas y otras especificaciones técnicas que se han tenido en cuenta, materiales de fabricación, modelos y tallas.
- Declaración de Conformidad del fabricante de cada EPI y Certificado CE de tipo o UE (según proceda) de la prenda en los equipos que corresponda, incluyendo los ensayos de los tejidos, cremalleras, retrorreflectantes y cualquier otro componente, según establezca el pliego, por el organismo acreditado. Para los equipos que ocupan las posiciones 1,2,3,4,5,6, como mínimo será necesario entregar en el momento de

presentación de ofertas el ensayo de los tejidos, cremalleras, retrorreflectantes y cierres de ajuste tipo velcro o similar, suelas y otros ensayos requeridos, pudiéndose presentar el de la prenda previamente a la adjudicación del contrato.

- Certificados específicos, si procede, para la valoración de las características técnicas de los equipos presentados.
- Relación de tallaje y dimensiones corporales correspondientes
- Descripción de los medios de control y pruebas realizadas en el lugar de fabricación.
- Ejemplar del folleto informativo del artículo.

Para los complementos:

- Ficha técnica con especificaciones, resistencias, materiales de fabricación y modelos cuando proceda
- Declaración responsable para lote o partida que así se solicite.
- Declaración de conformidad para el lote o partida que así se solicite

PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS LOTES SE ESTABLECE UN COEFICIENTE DE SACIEDAD DEL 5%, LA NO OBTENCIÓN DEL MÍNIMO ESTABLECIDO (5%) DE LA PUNTUACIÓN DEL LOTE, MOTIVARÁ LA EXCLUSIÓN DEL PROVEEDOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA DICHO LOTE.

LOTE 1 VEINTICINCO por ciento (25%).

Resistencia y durabilidad:

- Pantalón hasta 3 puntos, “resistencia de las cremalleras” se valorará la resistencia total, medida por la suma de las cinco resistencias pedidas en ensayo de cada cremallera por prenda: resistencia del tope superior, resistencia del tope inferior acción cursor, resistencia transversal de la cremallera, resistencia longitudinal de la cremallera y resistencia al arranque del medallón. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que presente el mejor resultado respecto al ensayo requerido y conforme a la característica demandada, 0 puntos al más desfavorable respecto al ensayo requerido y conforme a la característica demandada, y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.
- Camisa, hasta 7 puntos a la que presente mayor superficie de refuerzo exterior (de costado a costado) en los codos mediante una pieza del mismo tejido. Obtendrá 0 puntos el refuerzo que menor superficie y el resto de forma proporcional.
- Hasta 7 puntos al equipo (camisa y pantalón) cuyo certificado supere el valor mínimo del ciclo de lavados a una temperatura de 60°C. a razón de 1,5 puntos por cada 5 ciclos.
- Hasta 2 puntos por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.
- Hasta 6 puntos al equipo (camisa y pantalón) que presente en su certificado mayor

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

resistencia a la tracción en trama y urdimbre (UNE13934-1). y mayor resistencia al desgarró en trama y urdimbre (UNE 13937-2), ensayado tras 50 ciclos de lavado doméstico a temperatura de 60°C. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que, tras la suma de los resultados en trama y urdimbre del tejido principal y contraste, presente el mejor resultado, 0 puntos al más desfavorable y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.

LOTE 2 TREINTA por ciento (30%).

Confort, ergonomía, características técnicas, resistencia y durabilidad

- Hasta 10 puntos al mejor sistema de rápida apertura/cierre de la parte posterior sin necesidad de desprenderse de la parte superior.
- 3 puntos, resistencia de las cremalleras, se valorará la resistencia total, medida por la suma de las cinco resistencias pedidas en ensayo de cada cremallera por prenda: resistencia del tope superior, resistencia del tope inferior acción cursor, resistencia transversal de la cremallera, resistencia longitudinal de la cremallera y resistencia al arranque del medallón.

La máxima puntuación la obtendrá el modelo que presente el mejor resultado respecto al ensayo requerido y conforme a la característica demanda, 0 puntos al más desfavorable respecto al ensayo requerido y conforme a la característica demanda, y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.

- 5 puntos si presenta refuerzos en las rodillas mediante una pieza del mismo tejido (de costado a costado) y preformado. Obtendrá 0 puntos el refuerzo que presente menor superficie y el resto de forma proporcional.
- 5 puntos al que presente mayor superficie de refuerzo exterior (de costado a costado) en los codos mediante una pieza del mismo tejido. Obtendrá 0 puntos el refuerzo que menor superficie y el resto de forma proporcional.
- Hasta 2 puntos al equipo cuyo certificado supere el valor mínimo del ciclo de lavados a una temperatura de 60°C (según apartado A.10 del PPT) a razón de 1 punto por cada 5 ciclos.
- 2 puntos por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.
- Hasta 3 puntos al equipo que presente en su certificado mayor resistencia a la tracción en trama y urdimbre (UNE13934-1). y mayor resistencia al desgarró en trama y urdimbre (UNE 13937-2), ensayado tras 50 ciclos de lavado doméstico a temperatura de 60°C. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que, tras la suma de los resultados en trama y urdimbre del tejido principal y contraste, presente el mejor resultado, 0 puntos al más desfavorable y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.

LOTE 3 TREINTA por ciento (30%).

Confort, ergonomía, características técnicas, resistencia y durabilidad.

- Hasta 10 puntos al mejor sistema de rápida apertura/cierre de la parte posterior sin necesidad de desprenderse de la parte superior.
- 3 puntos, resistencia de las cremalleras: se valorará la resistencia total, medida por la suma de las cinco resistencias pedidas en ensayo de cada cremallera por prenda: resistencia del tope superior, resistencia del tope inferior acción cursor, resistencia transversal de la cremallera, resistencia longitudinal de la cremallera y resistencia al arranque del medallón. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que presente el mejor resultado respecto al ensayo requerido y conforme a la característica demanda, 0 puntos al más desfavorable respecto al ensayo requerido y conforme a la característica demanda, y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.
- Galleta ignífuga con leyenda serigrafiada, se otorgarán 5 puntos por incluir la galleta ignífuga de medidas 15 x 5 cm, confeccionada en tejido ignífugo (el mismo que la prenda), de color amarillo y con leyenda serigrafiada de las categorías profesionales en color negro. Dispondrá de velcro ignífugo o similar (parte pincho) cosido en la parte posterior.
- 2 puntos por disponer de forro interno las bandas retrorreflectantes de las piernas, únicamente en la parte trasera sin foro interno de algodón.
- Hasta 2 puntos al equipo cuyo certificado supere el valor mínimo del ciclo de lavados a una temperatura de 60°C (según apartado A.10 del PPT) a razón de 1 punto por cada 5 ciclos.
- 2 puntos por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.
- Hasta 6 puntos al equipo que presente en su certificado mayor resistencia a la tracción en trama y urdimbre (UNE13934-1). y mayor resistencia al desgarró en trama y urdimbre (UNE 13937-2), ensayado tras 50 ciclos de lavado doméstico a temperatura de 60°C. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que, tras la suma de los resultados en trama y urdimbre del tejido principal y contraste, presente el mejor resultado, 0 puntos al más desfavorable y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.

LOTE 4

Posición 4.1 y 4.2, DIEZ por ciento (10%).

Ergonomía.

- Hasta 8 puntos en función de la superficie de velcro o similar para el ajuste a la cara. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que presente la mayor superficie, 0 puntos al más desfavorable respecto a la característica requerida, y el resto de forma proporcional.
- 2 puntos por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

Posición 4.3, DIEZ por ciento (10%).

Ergonomía.

- Hasta 8 puntos al EPI que mayor resistencia presente ante el estallido, 0 puntos al más desfavorable respecto a la característica requerida, y el resto de forma proporcional.
- 2 puntos por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.

Posición 4.4, DIEZ por ciento (10%).

Características técnicas.

- 3 puntos al tejido que presente mayor contenido en suma de aramida y modacrílica, 0 puntos al requerido en pliego y el resto de forma proporcional.
- 5 puntos si la bolsa de algodón dispone además de un cierre con cremallera.
- 2 puntos por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.

La valoración del lote será la media ponderada entre las distintas posiciones que componen el lote. Se obtendrá como la suma de la valoración de cada posición (puntuación obtenida multiplicada por el número de unidades de dicha posición) dividido entre el número total de unidades de las distintas posiciones que componen el lote.

LOTE 5

Posición 5.1, DIEZ por ciento (10%).

Características técnicas

- 9 puntos a la prenda que supere el gramaje requerido en pliego, 0 puntos al requerido en pliego y el resto de forma proporcional.
- 1 punto por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.

Posición 5.2, DIEZ por ciento (10%).

Características técnicas

- 9 puntos a la prenda que supere la composición de modacrílica requerido en pliego, 0

puntos al requerido en pliego y el resto de forma proporcional.

- 1 punto por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.

La valoración del lote será la media ponderada entre las distintas posiciones que componen el lote. Se obtendrá como la suma de la valoración de cada posición (puntuación obtenida multiplicada por el número de unidades de dicha posición) dividido entre el número total de unidades de las distintas posiciones que componen el lote.

LOTE 6 TREINTA por ciento (30%).

Confort, ergonomía, características técnicas, resistencia y durabilidad

- Hasta 3 puntos, resistencia de las cremalleras: se valorará la resistencia total, medida por la suma de las cinco resistencias pedidas en ensayo de cada cremallera por prenda: resistencia del tope superior, resistencia del tope inferior acción cursor, resistencia transversal de la cremallera, resistencia longitudinal de la cremallera y resistencia al arranque del medallón. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que presente el mejor resultado respecto al ensayo requerido y conforme a la característica demanda, 0 puntos al más desfavorable respecto al ensayo requerido y conforme a la característica demanda, y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.
- Galleta ignífuga con leyenda serigrafiada, se otorgarán 5 puntos por incluir la galleta ignífuga de medidas 15 x 5 cm, confeccionada en tejido ignífugo (el mismo que la prenda), de color amarillo y con leyenda serigrafiada de las categorías profesionales en color negro. Dispondrá de velcro ignífugo (parte pincho) cosido en la parte posterior.
- Hasta 2 puntos al equipo cuyo certificado supere el valor mínimo del ciclo de lavados a una temperatura de 60°C (según apartado A.10 del PPT) a razón de 1 punto por cada 5 ciclos.
- 2 puntos por presentar certificado del tejido principal con el ensayo F1 de la norma En ISO 11612.
- Hasta 6 puntos al equipo que presente en su certificado mayor resistencia a la tracción en trama y urdimbre (UNE13934-1). y mayor resistencia al desgarro en trama y urdimbre (UNE 13937-2), ensayado tras 25 ciclos de lavado doméstico a temperatura de 60°C. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que, tras la suma de los resultados en trama y urdimbre del tejido principal y contraste, presente el mejor resultado, 0 puntos al más desfavorable y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.
- Transpirabilidad, Obtendrá 6 puntos la muestra que presente menor valor de resistencia evaporativa (la más transpirable) y el resto de forma proporcional.
- Impermeabilidad, Obtendrá 6 puntos la muestra que presente mayor valor de impermeabilidad y el resto de forma proporcional.

LOTE 7 TREINTA por ciento (30%).

Para todas las posiciones: confort, ergonomía, características técnicas, resistencia y durabilidad

Posición 7.1. Botas sin membrana:

- 13 puntos Calor por contacto (ensayo HI): obtendrá 13 puntos la bota que presente el menor incremento de temperatura respecto a la temperatura inicial, medida en el interior de la bota, tras enterrarla y someterla a 250°C durante 10 minutos. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 7 puntos por peso: obtendrá 7 puntos el par de botas menos pesado. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 2 puntos Resistencia al desgarro: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro.
- 2 puntos Resistencia a la tracción: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia a la tracción.
- 3 puntos Resistencia de la suela a la abrasión: obtendrá 3 puntos la que presente el mayor valor de resistencia de la suela a la abrasión.
- 1 punto Absorción de energía en el talón: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de absorción de energía en el talón.
- 2 puntos por disponer del marcado R: obtendrá 2 puntos la que presente en marcado R, rigidez en la puntera con resistencia a la compresión de 500N.

Posición 7.2. Botas con membrana:

- 11 Puntos Calor por contacto (ensayo HI₃): obtendrá 11 puntos la bota que presente el menor incremento de temperatura respecto a la temperatura inicial, medida en el interior de la bota, tras enterrarla y someterla a 250°C durante 40 minutos. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 6 puntos por peso: obtendrá 6 puntos el par de botas menos pesado. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote .
- 2 punto Resistencia al desgarro: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro.
- 1 punto Resistencia a la tracción: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de resistencia a la tracción.
- 1 punto Resistencia de la suela a la abrasión: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de resistencia de la suela a la abrasión.
- 1 punto Absorción de energía en el talón: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor

de absorción de energía en el talón.

- 3 puntos Resistencia al vapor de agua: obtendrá 3 puntos la bota cuya membrana presente menor resistencia al vapor de agua (transpiración).
- 3 puntos Resistencia a la penetración de agua: obtendrá 3 puntos la bota cuya membrana presente mayor resistencia a la penetración de agua (impermeabilidad).
- 2 puntos por disponer del marcado R: obtendrá 2 puntos la que presente el marcado R, rigidez en la puntera con resistencia a la compresión de 500N.

Posición 7.3. Botas con membrana, puntera y plantilla anti perforación.

- 11 Puntos Calor por contacto (ensayo HI₃): obtendrá 11 puntos la bota que presente el menor incremento de temperatura respecto a la temperatura inicial, medida en el interior de la bota, tras enterrarla y someterla a 250°C durante 40 minutos. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 6 puntos por peso: obtendrá 6 puntos el par de botas menos pesado. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 2 punto Resistencia al desgarro: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro.
- 2 punto Resistencia a la tracción: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia a la tracción.
- 2 punto Resistencia de la suela a la abrasión: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia de la suela a la abrasión.
- 1 punto Absorción de energía en el talón: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de absorción de energía en el talón.
- 3 puntos Resistencia al vapor de agua: obtendrá 3 puntos la bota cuya membrana presente menor resistencia al vapor de agua (transpiración).
- 3 puntos Resistencia a la penetración de agua: obtendrá 3 puntos la bota cuya membrana presente mayor resistencia a la penetración de agua (impermeabilidad).

La valoración del lote será la media ponderada entre las distintas posiciones que componen el lote. Se obtendrá como la suma de la valoración de cada posición (puntuación obtenida multiplicada por el número de unidades de dicha posición) dividido entre el número total de unidades de las distintas posiciones que componen el lote.

No se valorarán las ofertas con estos criterios si el licitador no adjunta en el Sobre C el certificado de los ensayos por un laboratorio acreditado por ENAC u organismo certificador.

LOTE 8, TREINTA por ciento (30%).

Para todas las posiciones: confort, ergonomía, características técnicas, resistencia y durabilidad.

Posición 8.1. Botas sin membrana:

- 8 puntos Calor por contacto (ensayo HI): obtendrá 8 puntos la bota que presente el menor incremento de temperatura respecto a la temperatura inicial, medida en el interior de la bota, tras enterrarla y someterla a 150°C durante 30 minutos. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 5 puntos por Peso: obtendrá 5 puntos el par de botas menos pesado. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 2 puntos Resistencia al desgarro: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro.
- 2 puntos Resistencia a la tracción: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia a la tracción.
- 2 puntos Permeabilidad al vapor de agua: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de permeabilidad al vapor de agua.
- 1 punto Absorción de agua: obtendrá 1 punto la que presente el menor porcentaje de absorción de agua.
- 2 puntos Resistencia de la suela a la abrasión: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia de la suela a la abrasión.
- 5 puntos Resistencia al desgarro de la suela con el corte: obtendrá 5 puntos la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro de la suela con el corte.
- 1 punto Absorción de energía en el talón: obtendrá 1 puntos la que presente el mayor valor de absorción de energía en el talón.
- 2 puntos por disponer del marcado R: obtendrá 2 puntos la que presente en marcado R, rigidez en la puntera con resistencia a la compresión de 500N.

Posición 8.2. Botas con membrana:

- 6 Puntos Calor por contacto (ensayo HI₃): obtendrá 6 puntos la bota que presente el menor incremento de temperatura respecto a la temperatura inicial, medida en el interior de la bota, tras enterrarla y someterla a 250°C durante 40 minutos. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 5 puntos por peso: obtendrá 5 puntos el par de botas menos pesado. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según se descripción final de la valoración del presente lote.
- 2 punto Resistencia al desgarro: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro.

- 1 punto Resistencia a la tracción: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de resistencia a la tracción.
- 1 punto Permeabilidad al vapor de agua: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de permeabilidad al vapor de agua.
- 1 punto Absorción de agua: obtendrá 1 punto la que presente el menor porcentaje de absorción de agua.
- 2 puntos Resistencia de la suela a la abrasión: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia de la suela a la abrasión.
- 4 puntos Resistencia al desgarro de la suela con el corte: obtendrá 4 puntos la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro de la suela con el corte.
- 1 punto Absorción de energía en el talón: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de absorción de energía en el talón.
- 3 puntos Resistencia al vapor de agua: obtendrá 3 puntos la bota cuya membrana presente menor resistencia al vapor de agua (transpiración).
- 3 puntos Resistencia a la penetración de agua: obtendrá 3 puntos la bota cuya membrana presente mayor resistencia a la penetración de agua (impermeabilidad).
- 1 punto por disponer del marcado R: obtendrá 1 punto la que presente en marcado R, rigidez en la puntera con resistencia a la compresión de 500N.

Posición 8.3 Botas con membrana, puntera y plantilla anti perforación:

- 7 puntos Calor por contacto (ensayo HI₃): obtendrá 7 puntos la bota que presente el menor incremento de temperatura respecto a la temperatura inicial, medida en el interior de la bota, tras enterrarla y someterla a 250°C durante 40 minutos. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según descripción final de la valoración del presente lote.
- 5 puntos por peso: obtendrá 5 puntos el par de botas menos pesado. El resto de ofertas obtendrá puntuación de manera proporcional, según se descripción final de la valoración del presente lote.
- 1 punto Resistencia al desgarro: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro.
- 1 punto Resistencia a la tracción: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de resistencia a la tracción.
- 1 punto Permeabilidad al vapor de agua: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor de permeabilidad al vapor de agua.
- 1 punto Absorción de agua: obtendrá 1 punto la que presente el menor porcentaje de absorción de agua.
- 2 puntos Resistencia de la suela a la abrasión: obtendrá 2 puntos la que presente el mayor valor de resistencia de la suela a la abrasión.
- 4 puntos Resistencia al desgarro de la suela con el corte: obtendrá 4 puntos la que presente el mayor valor de resistencia al desgarro de la suela con el corte.
- 1 punto Absorción de energía en el talón: obtendrá 1 punto la que presente el mayor valor

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

de absorción de energía en el talón.

- 3 puntos Resistencia al vapor de agua: obtendrá 3 puntos la bota cuya membrana presente menor resistencia al vapor de agua (transpiración).
- 4 puntos Resistencia a la penetración de agua: obtendrá 4 puntos la bota cuya membrana presente mayor resistencia a la penetración de agua (impermeabilidad).

La valoración del lote será la media ponderada entre las distintas posiciones que componen el lote. Se obtendrá como la suma de la valoración de cada posición (puntuación obtenida multiplicada por el número de unidades de dicha posición) dividido entre el número total de unidades de las distintas Posiciones que componen el lote.

No se valorarán con esta puntuación a las ofertas que no adjunten en el Sobre C el certificado de los ensayos por un laboratorio acreditado por ENAC u organismo certificador

LOTE 9, VENTICINCO por ciento (25%).

Características técnicas

- Hasta 10 puntos en función del ajuste de la montura a la cara del usuario en la siguiente proporción: excelente 10 puntos, muy bueno 6,33 puntos, bueno 3,33 puntos y normal 0 puntos.
- Hasta 15 puntos en función del dispositivo de ajuste de cinta y tensores laterales: Durabilidad 5 puntos al dispositivo más robusto, 0 al resto.

Resistencia: 5 puntos al dispositivo más resistente respecto a la tensión de la cinta de ajuste, 0 al resto.

Rapidez: 5 puntos al dispositivo que permita más rápidamente el ajuste de la tensión de la banda de sujeción, 0 al resto.

LOTE 10, VENTICINCO por ciento (25%).

Para todas las posiciones: ergonomía, características técnicas

- Hasta 20 puntos. Cada parámetro se valorará con un máximo de 5 puntos: Excelente 5 puntos, muy bueno 3,32 puntos, bueno 1,66 puntos y normal 0 puntos.
 - Ajuste del guante a la mano.
 - Ausencia de molestias en las distintas partes de la mano, sobre todo entre los dedos.

- Ajuste del manguito al antebrazo.
- Sensibilidad en dedos y palmas, con el guante puesto.
- Hasta 5 puntos, mejora de las prestaciones mecánicas y térmicas: se obtendrán 2 puntos, hasta un máximo de 10, por cada unidad de aumento de nivel de protección mecánica o térmica, definidos como mínimos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La valoración del lote será la media ponderada entre las distintas posiciones que componen el lote. Se obtendrá como la suma de la valoración de cada posición (puntuación obtenida multiplicada por el número de unidades de dicha posición) dividido entre el número total de unidades de las distintas posiciones que componen el lote.

LOTE 11

Para todas las posiciones se valorarán las características técnicas.

Posición 11.1. VEINTE por ciento (20%)

- 7 puntos en función del ajuste del conjunto de los elementos del lote al cuerpo del usuario y la adaptación de estos al cuerpo del trabajador. Excelente 7 puntos, muy bueno 4,66 puntos, bueno 2,33 puntos y normal 0 puntos.
- 5 puntos si presenta trabillas de inyección que ciñan y ajusten perfectamente cada bucle.
- 8 puntos si dispone de dos medidas de banda (2 tallas).

Posición 11.2. VEINTE por ciento (20%)

- 7 puntos en función del ajuste del conjunto de los elementos al cuerpo del usuario y la adaptación de estos al cuerpo del trabajador. Excelente 7 puntos, muy bueno 4,66 puntos, bueno 2,33 puntos y normal 0 puntos.
- 4 puntos si dispone de un segundo bolsillo porta emisora/teléfono en la banda delantera de la trinchera.
- Hasta 6 puntos por cada cinta de ajuste con cierre de velcro o similar que presente en las bandas delanteras. 2 puntos por cada cinta hasta un máximo de 3.
- 3 puntos a equipo que menos pese, 0 al que más y el resto de forma proporcional.

Posición 11.3. VEINTE por ciento (20%)

- 3 puntos al tejido de la mochila que presente mediante ensayo mayor resistencia térmica.
- 7 puntos en función del ajuste del conjunto de los elementos al cuerpo del usuario y la adaptación de estos al cuerpo del trabajador. Excelente 7 puntos, muy bueno 4,66 puntos,

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

bueno 2,33 puntos y normal 0 puntos.

- 10 puntos si la composición es poliamida con tratamiento FR o algodón con tratamiento apresto fuerte, con pesos según indicaciones del PPT.

Posición 11.4. VEINTE por ciento (20%)

- 17 puntos a la bolsa de hidratación que mayor capacidad presente y que pueda albergarse en la mochila, 0 puntos a la que presente menor capacidad y el resto de forma proporcional.
- 3 puntos en función del sistema de anclaje a la mochila. Excelente 3 puntos, muy bueno 2 puntos, bueno 1 puntos y normal 0 puntos.

La valoración del lote será la media ponderada entre las distintas posiciones que componen el lote. Se obtendrá como la suma de la valoración de cada posición (puntuación obtenida multiplicada por el número de unidades de dicha posición) dividido entre el número total de unidades de las distintas posiciones que componen el lote.

LOTE 12 CUARENTA por ciento (40%)

Características técnicas

- 10 puntos a la menos pesada, 0 al resto.
- 15 puntos a la que presente mayor potencia lumínica, 0 al resto.
- 15 puntos a la que presente mayor plazo de garantía, 0 al resto.

LOTE 13 DIEZ por ciento (10%)

Características técnicas

- Hasta 4 puntos a la calidad del material de la funda, valorando la resistencia del tejido respecto al desgarro. La máxima puntuación la obtendrá el modelo que, tras la suma de los resultados de resistencias en trama y urdimbre del tejido, presente el mejor resultado, 0 puntos al más desfavorable y el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional.
- 6 puntos a la relación peso/capacidad: 6 puntos al mejor valor, 0 al resto.

LOTE 14 VEINTE por ciento (20%)

Incremento de componentes

- Hasta 8 puntos, 4 por cada unidad de apósito para quemaduras 10 x10 cm con base de parafina a mayores de los requeridos en el pliego de prescripciones técnicas.
- Hasta 2 puntos, 0,25 por cada unidad de envase con gasas estériles 10 x 10 cm, a mayores de los requeridos en el pliego de prescripciones técnicas.
- 2 puntos por rollo de esparadrapo 1,25x5. adicional al requerido en el pliego de prescripciones técnicas.
- Hasta 1 punto, 0,25 por cada unidad de envase de toallitas impregnadas en alcohol, a mayores de los requeridos en el pliego de prescripciones técnicas.
- Hasta 1 punto, 0,1 por cada unidad de apósitos de distintas dimensiones, a mayores de los requeridos en el pliego de prescripciones técnicas.
- Hasta 4 puntos, 1 por cada unidad vendas elásticas 8cmx4m, a mayores de los requeridos en el pliego de prescripciones técnicas.
- Hasta 2 puntos, 0.25 por cada unidad ampollas de suero fisiológico de 5 ml, a mayores de los requeridos en el pliego de prescripciones técnicas.

LOTE 15

Para todos los lotes se valora la ergonomía y confortabilidad

Posición 15.1. VEINTE por ciento (20%).

- 12,5 puntos, al menos pesado, 0 puntos al más pesado y el resto de forma proporcional.
- 7,5 puntos si dispone de un sistema de ventilación cenital que a voluntad del usuario pueda abrir o cerrarse.

Posición 15.2. VEINTE por ciento (20%).

- 20 puntos al que presente el mayor SNR por encima del 26 requerido en pliego. 0 puntos al mínimo y el resto de forma proporcional.

La valoración del lote será la media ponderada entre las distintas posiciones que componen el lote. Se obtendrá como la suma de la valoración de cada posición (puntuación obtenida multiplicada por el número de unidades de dicha posición) dividido entre el número total de unidades de las distintas posiciones que componen el lote.

LOTE 16 VEINTICINCO por ciento (25%)

Características técnicas

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

- 15 puntos al modelo cuyo tejido principal presente mayor resistencia frente a la tracción y el rasgado en trama y urdimbre. 15 puntos a la de mayor resistencia, 0 puntos al modelo que presente la menor. El resto de forma proporcional. Se tomará como referencia el valor presentado en la ficha técnica del fabricante.
- 7 puntos por presentar bolsillos exteriores cerrados mediante cremallera. Se puntuará un máximo de tres bolsillos a razón de 2,33 puntos por bolsillo.
- 3 puntos, por presentar un bolsillo interior cerrado mediante cremallera.

5. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condiciones especiales de ejecución medidas de tipo medioambiental:

- Uso de envases reciclables para el envase y embalaje de los equipos de protección individual, complementos y ropa de trabajo, medida que se extiende a todos los suministros contratados permitiendo la amplia consecución del objetivo medioambiental de reducción de emisiones, disminución de la contaminación ambiental y de materias primas a través de la reutilización de materiales de embalajes que van a ser reciclados.
- Recogida de EPI inservibles para su reciclaje, para las distintas posiciones de los lotes 2, 3, 4, 5 y 6, si desde cualquiera de las Delegaciones de TRAGSA se solicitase, al menos una vez al año, el proveedor recogerá los EPI inservibles para su posterior envío a un centro especializado de reciclaje o reciclarlos el mismo para volver a integrar las materias primas en su ciclo productivo si así lo tuviese establecido. TRAGSA solo podrá entregar la misma cantidad de equipos para el reciclaje que los comprados a ese mismo proveedor a lo largo del año. Con esta medida y de distinta forma, conseguiremos el objetivo anteriormente expuesto.